

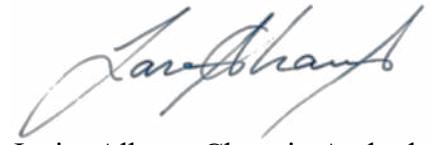
ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE HUAIRA
TECH HUAIRATECH S.A, CELEBRADA EL DÍA VIERNES VEINTE DE MARZO
DE DOS MIL VEINTE-----

---En el Distrito Metropolitano de Quito hoy día viernes 20 de marzo de 2020 a las 10 horas en el domicilio de la compañía ubicada en la calle Feliza Pazmiño y Lorenzo Chávez, se reúnen el señor Javier Alberto Chauvin Andrade, socio, por sus propios derechos con 300 participaciones suscritas y pagadas de US\$ 1.00 cada una, el señor Juan Carlos Palacios Mora accionista por sus propios derechos con 300 participaciones suscritas y pagadas de un dólar, la señora Carolina Elizabeth Patiño Peña con 200 participaciones suscritas y pagadas de un dólar cada una Total son 800 participaciones suscritas y pagadas de un dólar cada una que representan la suma de ochocientos dólares de Norteamérica que es el ciento por ciento del capital total suscrito y pagado de la compañía. Los comparecientes justifican sus calidades de accionistas y el monto de sus participaciones mediante la exhibición de las escrituras públicas respectivas las concurrentes que representan el ciento por ciento de la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía en la forma antes detalladas siendo esta la primera convocatoria deciden instalarse en junta general ordinaria universal de accionistas bajo el amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías para tratar la agenda de la sesión:: UNO.- Decisión de grabar la sesión de la Junta General DOS.- conocimiento del informe del Gerente del ejercicio económico 2019 TRES.- Conocimiento y aprobación del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias y anexos de la compañía correspondiente al ejercicio económico del 2019 CUATRO.-Destino de las utilidades del ejercicio económico 2019 de la Compañía .- Preside la Junta el titular señor Javier Alberto Chauvin Andrade. El presidente ordena que el secretario elabore la lista de concurrentes, el capital que representa, agregue los documentos habilitantes correspondientes. Dirige la constancia respectiva de conformidad con la ley inmediatamente se considera el primer punto de la agenda sobre el cual los socios presentes, basándose en sus derechos, deciden no grabar la sesión. Se da paso al siguiente punto del día para lo cual toma la palabra la señora Carolina Elizabeth Patiño Peña quien da lectura al informe correspondiente al ejercicio económico 2019; luego de algunas consideraciones aprueban en el mencionado informe con una abstención del voto de la señora Carolina Elizabeth Patiño Peña Gerente General de la compañía. Con relación al tercer punto de la agenda toma la palabra la señora Carolina Elizabeth Patiño Peña para explicar algunos de los puntos de los Balances de la compañía que fueron entregados a cada uno de los accionistas con la respectiva antelación por lo que estos balances son aprobados con la abstención del voto de la señora Carolina Elizabeth Patiño Peña. Se pasa entonces a tratar el cuarto punto; la Junta decide por unanimidad aceptar la moción de la gerente de qué: Las utilidades, al no existir, no serán sujetas de distribución a los accionistas. Sin otro punto que tratar, el presidente concede 30 minutos de receso para redactar el acta, luego de lo cual, se reinstala la junta general

ordinaria de accionistas con la concurrencia de las mismas personas, esto es, con el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía. El presidente ordena a dar lectura del acta, la misma que se la aprueban y se la ratifica en sus puntos por unanimidad. De acuerdo con lo que dispone la ley, la presente a que se suscribe con todos los socios presentes, en un acto; Termina la sesión a las 11:35.-



Juan Carlos Palacios Mora
Accionista



Javier Alberto Chauvin Andrade
Accionista y Presidente Ad-Hoc



Carolina Elizabeth Patiño Peña
Accionista y Secretaria Ad-Hoc